



25º período de sesiones
Nairobi, 17 a 23 de abril de 2015

Proyecto de informe del Comité Plenario

I. Introducción

1. En su primera sesión plenaria, celebrada en la tarde del lunes 17 de abril de 2015, el Consejo de Administración acordó establecer un comité plenario para examinar los temas 5, 7 y 8 del programa.
2. El Comité Plenario estuvo presidido por el Sr. Nii Lantey Vanderpuye (Ghana), uno de los tres Vicepresidentes del Consejo de Administración.

II. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, incluidas las cuestiones de coordinación (tema 5 del programa)

3. El Comité examinó el tema en su primera sesión, celebrada en la tarde del viernes 17 de abril de 2015. Como parte de la organización de los trabajos encargó al comité de redacción establecido previamente por el Consejo de Administración que examinara los proyectos de resolución que figuraban en el documento HSP/GC/25/3/Add.1.
4. El Comité acordó también examinar las cuestiones dimanantes del tema 5 del programa en el siguiente orden: labor del Comité de Representantes Permanentes entre períodos de sesiones (HSP/GC/25/3 y Add.2); actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat (HSP/GC/25/2); examen de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat (HSP/GC/25/2/Add.1); séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial (HSP/GC/25/2/Add.2); Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) (HSP/GC/25/2/Add.3); informe conjunto de los Directores Ejecutivos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ONU-Hábitat (HSP/GC/25/2/Add.4); cooperación con organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales ajenas al sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados del Programa de Hábitat (HSP/GC/25/2/Add.5); y proyecto de directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial (HSP/GC/25/2/Add.6).

A. Labor del Comité de Representantes Permanentes entre períodos de sesiones

5. El Comité tomó nota de la labor realizada por el Comité de Representantes Permanentes entre períodos de sesiones, que figura en los documentos HSP/GC/25/3 y Add.2

B. Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

6. La Directora Ejecutiva Adjunta de ONU-Hábitat, Sra. Aisa Kirabo Kacyira, presentó un resumen de las medidas adoptadas por ONU-Hábitat con vistas a poner en práctica las resoluciones aprobadas por el Consejo de Administración en su 24º período de sesiones, como se indica en el informe del Director Ejecutivo (HSP/GC/25/2).

7. El Comité tomó nota del informe.

C. Examen de la estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

8. Al presentar el informe del Director Ejecutivo sobre el examen de la estructura de gobernanza de ONU-Hábitat (HSP/GC/24/2/Add.1), la Directora Ejecutiva Adjunta recordó que en el 24º período de sesiones del Consejo de Administración no se había logrado consenso sobre la reforma de la gobernanza. Posteriormente, la Asamblea General, mediante su resolución 68/239, había exhortado al Comité de Representantes Permanentes a lograr un consenso sobre cómo proceder en la revisión de la estructura de la gobernanza. En consecuencia, en 2014, la Presidenta del Comité y los Representantes Permanentes de los Estados Unidos de América y de Nigeria habían facilitado las deliberaciones. La Directora Ejecutiva Adjunta había recomendado que esos representantes consultaran con la Mesa del Consejo para convenir en la manera de avanzar durante el período de sesiones en curso.

9. En el debate que tuvo lugar a continuación, al señalar que se habían invertido recursos considerables en los debates sobre la revisión de la gobernanza, un representante expresó la esperanza de que se desplegasen esfuerzos renovados y de que se tuvieran en cuenta todas las soluciones propuestas, habida cuenta de que la reforma podría suponer una mayor eficacia de ONU-Hábitat.

10. El Comité tomó nota del informe.

D. Séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial

11. Al presentar el informe del Director Ejecutivo (HSP/GC/24/2/Add.2), la Directora Ejecutiva Adjunta expresó su agradecimiento al Gobierno de Colombia y a la ciudad de Medellín por acoger el séptimo período de sesiones del Foro Urbano Mundial. Entre los principales resultados del Foro se incluyeron las contribuciones hechas al proceso preparatorio de Hábitat III y la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con las tres cuestiones fundamentales identificadas en la Colaboración en la Resiliencia Urbana de Medellín: un compromiso con la equidad como base para el desarrollo urbano sostenible, la utilización de la urbanización como una oportunidad para promover el desarrollo sostenible y la necesidad de desarrollar una nueva agenda urbana.

12. En el debate que tuvo lugar a continuación, un representante felicitó al Gobierno de Colombia y a la ciudad de Medellín y expresó la esperanza de que los resultados del Foro pudieran encontrar un lugar en la labor de ONU-Hábitat y la definición de una nueva agenda urbana.

13. El Comité tomó nota del informe.

E. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible

14. La Directora Ejecutiva Adjunta describió los progresos realizados en los preparativos de Hábitat III (véase HSP/GC/24/2/Add.3), observando que la Asamblea General había proporcionado un marco para el logro de los objetivos de la Conferencia y que se habían preparado hojas de ruta en todos los niveles relativas a los conocimientos, la normativa, la participación y las operaciones. El Comité Preparatorio se reunió dos veces, en septiembre de 2014 e inmediatamente antes del período de sesiones en curso.

15. En el debate que tuvo lugar a continuación, dos representantes dijeron que habían esperado que documentos como el reglamento y el programa estuviesen casi listos al final del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio. Expresaron la esperanza de que se aceleraran los preparativos, se cubriesen los puestos de la Secretaría de la Conferencia y se fortaleciera esa Secretaría, aumentasen las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario y que los países en desarrollo pudiesen utilizar la financiación con cargo al Fondo Fiduciario para asistir a la Conferencia. Recomendaron a la Secretaría incluir en su labor preparatoria un proyecto de resolución presentado por el Iraq sobre los comités regionales de aplicación para Hábitat III. Varios representantes se mostraron partidarios de fortalecer la secretaría de la Conferencia y aprovechar los conocimientos especializados existentes en la organización para mejorar los preparativos, dado que el inconveniente estaba en el aspecto de las finanzas y no del saber hacer.

16. El Comité tomó nota del informe.

F. Informe conjunto de los Directores Ejecutivos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre la marcha de los trabajos

17. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló a la atención de los presentes el informe conjunto de los Directores Ejecutivos del PNUMA y de ONU-Hábitat (HSP/GC/25/2/Add.4), en el que se ofrecía una sinopsis de las principales actividades y los progresos realizados durante el bienio 2013-2014 en el fortalecimiento de la cooperación entre los dos programas.

18. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes encomiaron a la Secretaría por su estrecha colaboración con el PNUMA, y uno hizo un llamamiento a que se fortaleciera esa colaboración y a que los países compartiesen ampliamente los conocimientos y las experiencias.

19. Un representante dijo que el hecho de que ambos programas compartiesen sede era beneficioso para la búsqueda de sinergias y objetivos comunes. Al poner de relieve la convergencia de los mandatos en términos de la labor normativa, el orador preguntó si ONU-Hábitat había emprendido una labor conjunta con el PNUMA en la esfera de la edificación y la construcción sostenibles, una de las esferas de actividad del marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles. Dijo que confiaba en que los dos programas apoyaran activamente la aplicación del marco decenal, entre otras cosas mediante la promoción de la construcción sostenible y su mayor inclusión en las políticas nacionales, facilitando el intercambio de experiencias y mejores prácticas, estableciendo enlace con la Organización Internacional de Normalización sobre la certificación, la identificación de nuevas formas de tecnología y la promoción del intercambio de conocimientos especializados, a fin de lograr un cambio en los estilos de vida en el plano mundial, que era el objetivo final del capítulo 4 del Programa 21.

20. Otra representante observó que la colaboración entre el PNUMA y ONU-Hábitat era la clave para evitar la duplicación de esfuerzos, especialmente a nivel de los países. Pidió aclaraciones sobre el hecho de que se hubiesen dejado de utilizar los Administradores del Programa de Hábitat a nivel de los países, quienes habían desempeñado un papel importante en la coordinación de las actividades de colaboración, por ejemplo, con los ministerios locales y otras entidades de las Naciones Unidas.

21. Una representante señaló que las actividades conjuntas de los dos programas, entre otras cosas por intermedio de la Alianza en Favor de Ciudades Más Ecológicas, promovían la eficiencia en el uso de los recursos y fomentaban una mejor comprensión de sus repercusiones en la sostenibilidad de las ciudades. Instó a ONU-Hábitat a que colaborase estrechamente con los gobiernos, incluso en las reformas institucionales y de la tierra y los bancos de tierras, afianzando la colaboración y alentando el desarrollo vertical y de alta densidad. ONU-Hábitat debería mejorar la capacidad basándose en la planificación urbana a fin de evitar modalidades de transporte no sostenible, trabajando en estrecha colaboración con los interesados en los gobiernos nacionales para desarrollar un marco a largo plazo de sistemas de transporte urbano que culminase en la mejora de los vínculos entre el sector rural y el urbano y que aprovechara el poder transformador de la urbanización para el desarrollo sostenible. Hizo especial referencia al marco de acción para un transporte sostenible aprobado en la primera conferencia ministerial y de expertos sobre el Foro de transporte sostenible de África, y pidió que se aplicase con el apoyo del PNUMA y ONU-Hábitat.

22. Otro representante preguntó si las actividades conjuntas abordaban las necesidades en la esfera de la energía para la cocción de alimentos o la calefacción en los países en desarrollo y las necesidades específicas de los pobres de las zonas urbanas.

23. En respuesta a las observaciones formuladas, la Directora Ejecutiva Adjunta mencionó que los puestos de Administradores de Programas de Hábitat se habían retirado en algunos países debido a la falta de recursos del Fondo para fines generales de la Fundación. Pidió a los Estados miembros que hicieran aportaciones, o aumentasen sus contribuciones al Fondo. En reconocimiento de la importancia de la urbanización, varios países estaban financiando sus Administradores, mientras que otros se financiaban mediante programas de trabajo y proyectos.

24. Un representante de la Secretaría presentó una sinopsis de un programa sobre la promoción de la eficiencia energética en edificios de África Oriental, desarrollado en colaboración con el PNUMA. El programa tenía como objetivo principal lograr la eficiencia energética en los edificios, examinar los códigos de construcción para integrar medidas dirigidas a lograr una eficiencia energética y un uso eficiente de los recursos y establecer “hipotecas verdes”. Uno de los resultados del programa en Kenya había sido la introducción del uso obligatorio de calentadores solares de agua en cualquier edificio que

consumiese más de 200 litros de agua caliente por día. Otro representante de la Secretaría señaló a la atención de los presentes una serie de actividades conjuntas, en particular sobre la movilidad sostenible en sistemas de transporte público rápido, y un programa conjunto sobre la adaptación al cambio climático en las ciudades.

25. Un representante de la Secretaría observó que ONU-Hábitat estaba colaborando con otras entidades de las Naciones Unidas en el contexto de ONU-Energía con el objetivo de promover el acceso universal a la energía para los pobres de las zonas urbanas, entre otras cosas mediante la promoción de formas de tecnología de bajo costo, como cocinas mejoradas. En ese sentido, más de 180 jóvenes habían recibido capacitación en la fabricación de cocinas más eficientes y ONU-Hábitat, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo, tenía previsto facilitar a los jóvenes que se habían capacitado el capital inicial para que establecieran empresas ecológicas que les permitieran fabricar esas cocinas. Se habían instalado sistemas de iluminación solar de bajo costo en unos 4.000 hogares en asentamientos improvisados para mostrar las mejores prácticas. Insistió en que el diseño de construcción sostenible se había puesto en práctica en todos los hogares, no solo en los hogares de ingresos medianos y altos. ONU-Hábitat había publicado un manual sobre el diseño de construcción sostenible de gran utilidad para todos los sectores y se había propuesto el objetivo de trabajar con las universidades para revisar los planes de estudio e integrar aspectos que permitiesen lograr viviendas sostenibles.

26. Otro representante de la Secretaría señaló a la atención de los presentes una publicación conjunta que se había lanzado recientemente bajo el título “*Green Building Interventions for Social Housing*”, que era el principal resultado de la colaboración con la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, así como el lanzamiento inminente durante el período de sesiones en curso de un programa sobre edificios y construcción sostenibles como parte del marco decenal de programas en colaboración con el PNUMA y el Gobierno de Finlandia.

27. El Comité tomó nota del informe.

G. Cooperación con organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales ajenas al sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados en la ejecución del plan estratégico e institucional de mediano plazo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos: adición al informe del Director Ejecutivo

28. La Directora Ejecutiva Adjunta señaló a la atención de los presentes el informe del Director Ejecutivo (HSP/GC/25/2/Add.5), en el que se examinaban los progresos de ONU-Hábitat en su cooperación con otras entidades entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

29. En el debate que tuvo lugar a continuación, un representante pidió más información sobre la asociación de ONU-Hábitat con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las posibilidades de que se rindiese un informe especial sobre el derecho de las ciudades a ser tenidas en cuenta en la formulación de la nueva agenda urbana. Destacó la importancia de adoptar un enfoque basado en los derechos como parte de la nueva agenda urbana, que aprovechara la labor llevada a cabo anteriormente por ONU-Hábitat y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas.

30. Otra representante señaló que la labor de ONU-Hábitat sobre el terreno no tenía suficiente visibilidad en los países; y que la cooperación con entidades de las Naciones Unidas que tenían presencia en el plano nacional podría ayudar a remediar esa situación. Pidió aclaraciones en relación con las actividades conjuntas relativas al agua señalando que un programa sobre recursos hídricos ejecutado en colaboración con el PNUMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, entre otros, había sido incorporado al programa de servicios básicos, lo que había traído consigo una reducción de la financiación para el agua.

31. La Directora Ejecutiva Adjunta habló sobre los instrumentos y productos creados en el marco de la Red Mundial de Instrumentos relacionados con la Tierra, que permitían a los Estados miembros localizar e identificar tierras, incluso en los barrios marginales densamente poblados y mal planificados o en zonas de uso mixto de la tierra. Esa labor había sido celebrada por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 y se había tomado en cuenta en el contexto de la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible. ONU-Hábitat formaba parte del equipo de las Naciones Unidas encargado de garantizar el estado de derecho en la promoción del

desarrollo sostenible, en particular con respecto a los derechos sobre la tierra y la propiedad. Dijo que se estaban perfeccionando los documentos de los programas en los países con el fin de mejorar la comprensión de las necesidades de los países en función de una evaluación reciente de ONU-Hábitat que había realizado la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

32. Un representante de la Secretaría dijo que para Hábitat III se había elaborado el proyecto de directrices sobre la incorporación del concepto ciudades para todos y un enfoque basado en los derechos, que se presentarían al Comité Preparatorio para su examen en su tercer período de sesiones. El proyecto de directrices ya se había distribuido en las dependencias de ONU-Hábitat y se transmitiría en breve al Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

33. Un representante de la Secretaría dijo que el Fondo Fiduciario para el agua y el saneamiento había cambiado su nombre por el de Fondo Fiduciario para servicios básicos urbanos, y abarcaba todos los logros previstos de la esfera prioritaria 4 del programa de trabajo. Las contribuciones financieras se habían mantenido estables y la base de donantes se había diversificado al incluir contribuciones de bancos de desarrollo, entre otros, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones. El orador señaló a la atención de los participantes los nuevos proyectos sobre agua y saneamiento que estaban siendo ejecutados en Malawi y Ghana, financiados por el Gobierno del Canadá, y señaló que, a pesar del cambio de nomenclatura, el abastecimiento de agua y el saneamiento seguían siendo el principal foco de atención del Fondo Fiduciario.

34. El Comité tomó nota del informe.

H. Proyecto de directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial

35. La Directora Ejecutiva Adjunta se refirió al informe del Director Ejecutivo acerca del proyecto de directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial (HSP/GC/25/2/Add.6), destacando que el proyecto de directrices se había elaborado con el apoyo de un grupo de expertos con representación geográfica equilibrada nombrados por gobiernos nacionales, órganos de las Naciones Unidas, autoridades locales, asociados para el desarrollo, asociaciones de planificadores e investigadores, e instituciones académicas y establecido con el apoyo de los Gobiernos de Francia y el Japón.

36. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes encomiaron la labor de ONU-Hábitat en relación con el proyecto de directrices y expresaron la esperanza de que se aprobase mediante una resolución en el período de sesiones en curso. Varios representantes se refirieron a la importancia de adaptar las directrices a las circunstancias nacionales. Uno dijo que confiaba en que las directrices se utilizarían ampliamente, habida cuenta de que añadían un valor considerable a la labor de ONU-Hábitat.

37. Un representante preguntó si el proyecto de directrices se había distribuido oficialmente a los Estados miembros y otros Gobiernos para que estos formularan sus observaciones y si se había presentado al Consejo de Administración un proyecto de resolución sobre la cuestión. Otro dijo que el proyecto de directrices debería compartirse ampliamente con los Estados miembros a fin de que estos pudiesen proporcionar información sobre los enfoques para la planificación, incluidos los que eran de interés para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

38. Un representante expresó su reconocimiento por la labor del grupo de expertos, celebrando el importante esfuerzo desplegado y lo complejo que resultaba adaptar las directrices a diversas situaciones. Pidió a los países en desarrollo que analizaran si sus circunstancias estaban adecuadamente atendidas en los instrumentos propuestos, observando que los instrumentos que preveían un crecimiento eran tan importantes como los instrumentos operativos, tales como los reglamentos. Dijo que el papel de la sociedad civil no había sido suficientemente detallado en las directrices y que debía hacerse mayor hincapié en la relación entre el sector urbano y el rural en lo que se refería a la energía, el agua y la seguridad alimentaria. También señaló que debía prestarse mayor atención a las regiones metropolitanas y las nuevas formas espaciales.

39. Un representante de la Secretaría indicó que el proyecto de directrices había sido examinado por el Comité de Representantes Permanentes ante ONU-Hábitat en una reunión de uno de sus subcomités a finales de enero de 2015 y que las observaciones de los miembros se habían incluido en el proyecto final, que se había compartido con los Estados miembros y publicado en el sitio web del Consejo de Administración. El texto referente a las directrices se había incluido en un proyecto de decisión de aplicación general que el Consejo tenía ante sí, pero aún no se había distribuido un proyecto de

resolución específico. Reconoció la dificultad de captar múltiples contextos en las directrices y la delicada tarea que entrañaba el equilibrar los intereses representados.

40. Señala a la atención de los participantes un compendio de más de 40 estudios de casos elaborado por los expertos (véase HSP/GC/25/INF/7), en el que se ponía de manifiesto la diversidad de las circunstancias nacionales y se incluían ejemplos de la participación de la sociedad civil y las regiones metropolitanas. En términos de adaptación, las directrices se habían elaborado para su posterior adaptación.

41. El Comité tomó nota del informe.

III. Programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y presupuesto de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos para el bienio 2016-2017 (tema 7 del programa)

42. El Comité examinó el tema en su tercera sesión, celebrada en la mañana del lunes 20 de abril de 2015.

A. Proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017

43. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó el proyecto de programa de trabajo y el presupuesto para el bienio 2016-2017 (HSP/GC/25/5) el cual, dijo, tomaba en cuenta los mandatos encomendados a la secretaría por parte de la Asamblea General y el Consejo. El programa de trabajo y el presupuesto habían sido examinados y refrendados por el Comité de Representantes Permanentes.

44. Dijo que el programa de trabajo estaba basado en el plan estratégico aprobado para 2014-2019 y en el marco estratégico para 2016-2017. Se había elaborado de manera participativa con miras a mejorar la eficiencia, la coordinación, la transparencia, la coherencia y la rendición de cuentas. El programa comprendía siete subprogramas, era similar al del bienio 2014-2015 y establecía los desafíos clave a los que se enfrentan los asentamientos humanos y las principales estrategias para abordarlos. Para seleccionar los resultados se habían realizado esfuerzos considerables para garantizar que fueran transformacionales, pertinentes y de gran valor. En el bienio siguiente, ONU-Hábitat mejoraría la aplicación de la gestión basada en los resultados y la evaluación para determinar los efectos de sus actividades y seguir incorporando a su labor temas intersectoriales tales como el cambio climático, los derechos humanos, el género y la juventud.

45. A propósito del presupuesto, la Directora Ejecutiva Adjunta dijo que se había elaborado una propuesta realista que permitiría a ONU-Hábitat ejecutar su proyecto de programa de trabajo y al mismo tiempo aumentar la eficacia y la productividad y obtener el máximo valor. El presupuesto general para el bienio 2016-2017 ascendió a 482 millones de dólares, lo que supuso un aumento del 22,2% respecto al del bienio 2014-2015. De esa cifra, la Fundación aportó 45,6 millones de dólares con cargo al fondo para fines generales, al mismo nivel que en el bienio 2014-2015. El aumento se debió a un crecimiento significativo en el presupuesto de cooperación técnica, que reflejaba el aumento en la demanda de servicios de asesoramiento de ONU-Hábitat y el éxito en la ampliación de las actividades normativas y operacionales, que han sido cruciales para compensar la falta de contribuciones voluntarias para fines específicos. Si bien la estrategia de movilización de recursos de ONU-Hábitat consiguió ampliar su base de donantes, los beneficios del presupuesto básico fueron contrarrestados por el descenso en las contribuciones de los donantes tradicionales y las fluctuaciones desfavorables de los tipos de cambio. ONU-Hábitat abordó la cuestión de la disminución de las contribuciones voluntarias para fines generales, un problema al que se enfrenta el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, que estaba siendo examinado por un grupo de trabajo intersectorial encargado de estudiar cómo abordar los riesgos. También se estaba dedicando especial atención a la aportación de mayor evidencia de los resultados y a la mejora de la rentabilidad, por ejemplo mediante el perfeccionamiento de procesos comerciales, una mejor gestión del riesgo y alianzas estratégicas más sólidas. La Directora Ejecutiva Adjunta acogió con beneplácito el incremento de los fondos prometido por el gobierno de Kenya en la sesión de apertura del período de sesiones en curso, e instó a otros países a que siguieran su ejemplo.

46. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes acogieron con beneplácito el programa de trabajo y el presupuesto, del que dijeron que era realista y alcanzable. Algunos de ellos señalaron con preocupación la ausencia de recursos, la reducción de los ingresos para fines generales y la imprevisibilidad de la financiación, y exhortaron a todos los Estados miembros a aumentar sus

contribuciones, especialmente las destinadas a fines generales. Un representante cuestionó la asignación desproporcionada de fondos a algunos subprogramas y sugirió que debería revisarse la distribución. Otra dijo que ONU-Hábitat debería revisar y evaluar nuevamente su estrategia de movilización de recursos en aras de una mayor eficacia a la hora de enfrentar los desafíos que se planteaban. Sugirió además que se considerase una posible remodelación de ONU-Hábitat como uno de los resultados de Hábitat III. Varios representantes reconocieron que la organización necesitaba un aumento de la financiación que fortaleciera su mandato y le ayudase a cumplir sus objetivos.

47. Una representante señaló que era necesario ampliar la base de donantes de la Organización de modo que el programa de trabajo y el presupuesto no se viesan reducidos a una mera lista de deseos. Insistió también en la importancia de la gestión basada en los resultados y en que se pusiera en práctica una estrategia para su aplicación. Dijo que se deberían asignar recursos suficientes para la incorporación de las cuestiones intersectoriales y que estas deberían detallarse en el programa de trabajo y presupuesto.

48. En respuesta a las observaciones formuladas, una representante de la secretaría explicó la fundamentación con respecto a la asignación de los fondos a los subprogramas y dijo que podría revisarse. Además, indicó que ONU-Hábitat estaba trabajando para fortalecer su estrategia de movilización de recursos y acogió con beneplácito las aportaciones de los Estados miembros.

49. El Comité tomó nota del informe.

B. Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

50. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó la nota de la Secretaría sobre el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (HSP/GC/25/Add.1). Dijo que la Comisión Consultiva había recomendado la aprobación del proyecto de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2016-2017, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por el Comité de Representantes Permanentes acerca de fortalecer la evaluación, ajustar más las propuestas presupuestarias futuras a las estimaciones de ingresos y los patrones de gasto, y examinar los puestos que permanecen vacantes durante mucho tiempo y a la vez tomar en consideración las posibles repercusiones de Hábitat III y la agenda para el desarrollo después de 2015, entre otras cosas.

51. En el debate que tuvo lugar a continuación, un representante resaltó la importancia del presupuesto como instrumento para la planificación y el control de la financiación, y solicitó una aclaración acerca de los planes para aplicar las recomendaciones de la Comisión Consultiva, en particular con respecto a la recomendación de ajustar propuestas presupuestarias futuras.

52. La representante de la Secretaría subrayó que ONU-Hábitat estaba resuelto a aplicar las recomendaciones, y que se encontraba mejor preparado para hacerlo a la luz de la introducción de nuevos instrumentos como las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el proyecto de planificación de los recursos institucionales (Umoja), que harían posible un control más preciso de los gastos y los ingresos. En consonancia con la resolución 67/226 de la Asamblea General, ONU-Hábitat gestionó los recursos básicos y complementarios disponibles y proyectados en un marco presupuestario integrado, garantizando así que todas sus actividades realizadas con cargo a los recursos básicos y asignados a fines específicos se ajustaran a su plan estratégico. Su estrategia de movilización de recursos se ajustó estrechamente a las propuestas presupuestarias, como que las solicitudes de recursos con fines específicos a los donantes se destinaran a suplir carencias en la financiación, en concordancia con la recomendación formulada por el grupo de trabajo intersectorial encargado de estudiar cómo abordar los riesgos, teniendo en cuenta que las contribuciones con fines generales en todo el sistema de las Naciones Unidas habían disminuido. Para lograr realizar las actividades prioritarias del programa de trabajo, también se examinó la posibilidad de obtener “condiciones favorables” por parte de donantes de grandes programas, tanto temáticos como regionales.

53. El Comité tomó nota del informe.

C. Informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan estratégico para 2014-2019

54. La Directora Ejecutiva Adjunta presentó el informe anual sobre la marcha de la ejecución del plan estratégico para 2014-2019 (HSP/GC/25/5/Add.2), en el que se ofrecía un análisis detallado de los logros alcanzados a nivel mundial, regional y nacional por ONU-Hábitat y sus asociados. Subrayó los

programas que destacaban y los que necesitaban fortalecerse, y aportó una visión general del estado de los recursos financieros y su utilización en 2014.

55. El Comité tomó nota del informe.

IV. Programa provisional y otras disposiciones para el 26° período de sesiones del Consejo de Administración (tema 8 del programa)

56. [Se completará]

V. Respaldo a los proyectos de resolución y declaraciones de clausura

57. [Se completará]
